



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. CE-20230002381977 CATÁLOGO ELECTRÓNICO CE-MDMQ-AZM-03-2023, DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”**

Quito, D. M., 27 de abril de 2023

**ORDEN DE COMPRA:** CE-20230002381977

**CÓDIGO DE PROCESO:** CE-MDMQ-AZM-03-2023

**PROVEEDOR:** PEREZ PAREDES MONICA ELIZABETH con RUC 1710124882001

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:** “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:** Mgs. Diego Francisco Salazar Jara

**TÉCNICO NO INTERVINIENTE:** Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2023, comparecen por una parte en representación de la Administración Especial Turística La Mariscal Mgs. Diego Francisco Salazar Jara como Responsable del Proceso de Catálogo Electrónico Nro. CE-20230002381977, en calidad de CONTRATANTE y la Sra. MONICA ELIZABETH PEREZ PAREDES; con RUC 1710124882001, como CONTRATISTA, la Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga como Técnico no interviniente, para suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0003-M del 03 de enero de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal dispone la realización de un nuevo levantamiento de necesidad para adquisición de equipos de computación al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0003-M de fecha 06 de enero de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática solicita un Informe del estado de bienes informáticos al Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-BI-2023-0004-M de fecha 09 de enero de 2023, el Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega remite el Informe del estado de bienes informáticos al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0015-M de fecha 28 de febrero de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática solicita un Informe del estado de bienes informáticos actualizado al Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-BI-2023-0043-M de fecha 03 de marzo de 2023, el Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega remite el Informe del estado de bienes informáticos actualizado al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0131-M del 07 de marzo de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal dispone “(...) se proceda al envío de la





*necesidad de adquisición de nuevos equipos portátiles...”* a los funcionarios Ing. Elvia Ivonne Tenorio Criollo Coordinadora Administrativa Financiera y al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz responsable de Informática.

- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0019-M de fecha 07 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática solicita un Informe del estado de bienes informáticos actualizado al Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-BI-2023-0047-M de fecha 07 de marzo de 2023, el Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios responsable de Bodega remite el Informe del estado de bienes informáticos actualizado al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0021-M de fecha 08 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática remite el informe de necesidad actualizado respecto de la adquisición de nuevos equipos informáticos al Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0021-M de fecha 08 de marzo de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal AUTORIZA el informe de necesidad actualizado respecto de la adquisición de nuevos equipos informáticos.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2023-0031-M de fecha 10 de marzo de 2023, el Mgs. Daniel Vinicio Escobar Beltran Coordinador De Desarrollo Turístico remite las necesidades de equipos de computación de la Coordinación de Turismo.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0139-M de fecha 10 de marzo de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal remite las especificaciones técnicas de los equipos informáticos para la Administración para el aval de la Dirección Metropolitana de Informática al Sr. Mgs. Fausto Emilio Naranjo Calderón Director Metropolitano de Informática y Servicios Tecnológicos.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-STIC-DMIST-2023-00163-M de fecha 15 de marzo de 2023, el Mgs. Fausto Emilio Naranjo Calderón Director Metropolitano de Informática y Servicios Tecnológicos remite el informe técnico favorable para la adquisición de los equipos informáticos al Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2023-0052-M de fecha 16 de marzo de 2023, la Ing. Elvia Ivonne Tenorio Criollo Coordinadora Administrativa Financiera designa como responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos CAF-AZM al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0028-M de fecha 21 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos CAF-AZM solicita la Certificación POA a la Ing. Martha Irene Manotoa Madrunero Responsable de Planificación.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0029-M de fecha 21 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos CAF-AZM solicita la certificación de verificación de existencias de bienes en bodega al Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios Responsable de Bodega.





- Con documento Certificado Nro. GADDMQ-AETLM-BI-2023-0003-CERT de fecha 22 de marzo de 2023, el Ing. Jaime Andrés Ortiz Palacios Responsable de Bodega remite la contestación al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2023-0032-M de fecha 22 de marzo de 2023, la Ing. Martha Irene Manotoa Madrunero Responsable de Planificación remite el certificado POA al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz.
- Con fecha 28 de marzo del 2023 se elabora el informe de justificación de necesidad para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM" elaborado por el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0032-M de fecha 28 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos CAF-AZM solicita la autorización de Informe de necesidad al Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0032-M de fecha 28 de marzo de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal AUTORIZA el informe de necesidad.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0033-M de fecha 29 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos CAF-AZM solicita Certificación de Catálogo Electrónico Equipos Informáticos a la Abg. Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0055-M de fecha 29 de marzo de 2023, la Abg. Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico remite Certificación de Catálogo Electrónico Equipos Informáticos al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática responsable del levantamiento de la etapa preparatoria para la Adquisición de Equipos Informáticos CAF-AZM.
- Con fecha 29 de marzo del 2023 se realiza la Solicitud de Compra elaborada por el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática, revisada y aprobada la Ing. Grace Susana Jácome Espín Coordinadora Administrativa Financiera (Subrogante).
- Con fecha 29 de marzo del 2023 se realiza las Especificaciones Técnicas para el proceso "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM" Solicitud de Compra elaborada por el elaborado por el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática, revisada y aprobada la Ing. Grace Susana Jácome Espín Coordinadora Administrativa Financiera (Subrogante).
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0034-M de fecha 30 de marzo de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática y del levantamiento de la etapa preparatoria solicita la Certificación Presupuestaria y PAC del Proceso "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM" al Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.





- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2023-0090-M de fecha 30 de marzo de 2023, la Ing. Grace Susana Jácome Espín Coordinadora Administrativa Financiera, Subrogante remite la Certificación Presupuestaria y PAC del Proceso "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM" al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática y del levantamiento de la etapa preparatoria.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0035-M de fecha 30 de marzo de 2023 el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática y del levantamiento de la etapa preparatoria solicita la revisión expediente para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM", a la Abg. Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2023-0062-M de fecha 03 de abril de 2023 la Abg. Ximena de los Ángeles Ramírez Hualpa Asesora en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico remite la respuesta a la solicitud de revisión al Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática y del levantamiento de la etapa preparatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM".
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0038-M de fecha 03 de abril de 2023 el Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz Responsable de Informática y del levantamiento de la etapa preparatoria solicita la autorización de gasto, inicio de proceso y elaboración de resolución de inicio "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM" al Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0038-M de fecha 03 de abril de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal AUTORIZA el Gasto e Inicio del Proceso para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM".
- Con fecha 06 de abril del 2023 se elabora la RESOLUCIÓN Nro. GADDMQ-AETLM-2023-006-R Resolución de Inicio – Catálogo Electrónico Proceso CE-MDMQ-AZM-03-2023 para el proceso "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM" elaborada por Abg. Ximena Ramírez H. ASESORA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PATROCINIO JURÍDICO y firmada por el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2023-0181-M de fecha 11 de abril de 2023 se notifica como administrador de la Orden de Compra al Mgs. Diego Francisco Salazar Jara Turismo y Medio Ambiente y como Técnico no interviniente a la Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga Apoyo Talento Humano del proceso "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM".
- Mediante correo electrónico de fecha 14 de abril del 2023, se coordinó y solicitó la documentación necesaria para el proceso por parte del proveedor, la misma que fue contestada y enviada la documentación mediante correo el mismo día.
- Mediante correo electrónico de 17 de abril del 2023, se solicita la creación del proveedor para poder realizar el compromiso de gasto.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0032-M del 17 de abril de 2023, el Mgs. Diego Francisco Salazar Jara solicita se *"disponer al profesional del área de tecnologías, emita el informe técnico correspondiente, en base a lo dispuesto en el Art. 219 de la mencionada Codificación y determine con claridad, si las características de los equipos entregados por el proveedor corresponden a lo ofertado en el Catálogo*





*Electrónico del SERCOP*” al Sr. Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Funcionario Administrador Zonal.

- Con memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0033-M del 17 de abril de 2023, el Mgs. Diego Francisco Salazar Jara solicita se el compromiso de gasto del proceso ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM al Sr. Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Funcionario Administrador Zonal.
- Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GT-2023-0033-M del 17 de abril de 2023, el Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal AUTORIZA el Compromiso de –gasto para la “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM”.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DI-2023-0046-M del 18 de abril de 2023, el Ing. Edwin Ivan Aguas Muñoz Responsable de Informática remite la respuesta señalando: *“(…) Al respecto me permito indicar que luego de la revisión de las características técnicas de los equipos, se concluye que son iguales a las requeridas en la orden de compra CE-20230002381977, particular que comunico para los fines pertinentes.”*, al Sr. Abg. Andrés Eduardo Coral Álava Administrador Zonal.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2023-0119-M del 19 de abril de 2023, la Ing. Elvia Ivonne Tenorio Criollo Coordinadora Administrativa Financiera remite el compromiso de gasto y pedido de compra a N°4100010807 del proceso ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CAF-AZM al Mgs. Diego Francisco Salazar Jara.

## SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

- **Objeto de contratación:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM
- **Proveedor:** PEREZ PAREDES MONICA ELIZABETH con RUC 1710124882001
- **Monto:** \$ 11.300,00 (ONCE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) sin IVA.
- **Ciudad:** Quito, Calle Acuña OE1-41 Y Av. 10 De Agosto
- **Plazo de ejecución:** 15 días desde la aceptación de la Orden de Compra
- **Inicio del plazo de ejecución:** 11 de abril del 2023
- **Finalización del plazo de ejecución:**, Martes 25 de abril de 2023
- **Fecha entrega de los bienes:** 14 de abril de 2023
- **Lugar de entrega de la orden de Compra Servicio:** Instalaciones de La Administración Especial Turística La Mariscal.

## TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS

Mediante la presente se deja constancia que la Sra. Monica Elizabeth Perez Paredes con RUC 1710124882001, **entregó a satisfacción** de la entidad contratante los bienes relacionados con el proceso de catálogo electrónico “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”, (resaltado me corresponde)

Revisada la documentación del proceso que tiene por objeto “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”, se desprende que se recibieron en las instalaciones de la





Administración los bienes requeridos en la Orden de compra CE-20230002381977 por parte del contratista a entera satisfacción.

**CUARTA: LIQUIDACIÓN ECÓNOMICA**

Se establece lo siguiente:

Monto de la Orden de Compra sin Impuestos:	\$ 11.300,00
Retraso en la entrega de los bienes:	0 días
Monto de la multa por día de retraso:	No Aplica
Monto total de la multa:	No Aplica
Pago:	\$ 11.300,00

Los valores no incluyen IVA.

**QUINTA: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El pago del valor económico correspondiente al proceso denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”, se realizará 100% contra entrega de los bienes, previa presentación de la factura, garantía, informes favorables de entrega del Administrador de la Orden de Compra, Técnico no Interviniente y del proveedor. Además de la presentación del acta entrega suscrita por las partes recibidas a entera satisfacción de la unidad requirente, lo que consta en el Acta de Entrega Recepción.

Documentos habilitantes para el pago:

- El acta entrega recepción definitiva.
- Informe a satisfacción del Administrador de Orden la Compra, informe del técnico no interviniente, informe del contratista y la factura respectiva.
- Pago de la Patente del ejercicio fiscal en curso (en el caso que aplique)
- No adeudar al Municipio de Quito.
- Certificado de no tener glosas, (Contraloría General del Estado).

DESCRIPCIÓN	VALOR	IVA 12%	TOTAL	VALOR A PAGAR	MULTAS	SALDO
MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 11.300,00	\$ 1.356,00	\$ 12.656,00	\$ 12.656,00	No Aplica	\$ 0

**SEXTA: MULTAS**

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la LOSNCP.





Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.

RESUMEN CÁLCULO DE MULTAS			
MULTAS	ENTREGAS	DÍAS DE RETRASO	VALOR DE LA MULTA POR DÍA DE RETRASO.
NO APLICA	ENTREGA ÚNICA	0	\$ 0,00
TOTAL:			\$ 0,00

#### **SÉPTIMA: LIQUIDACION DE PLAZO**

El plazo de entrega es de 15 días calendario a partir de la aceptación de la Orden de Compra.

- Fecha de generación de la Orden de Compra de Catálogo electrónico: 06 de abril de 2023
- Fecha de aceptación del proveedor: 11 de abril de 2023
- Plazo: 15 días como lo señala en el convenio marco
- Fecha de terminación del plazo: 25 de abril de 2023
- Fecha de recepción de los bienes: 14 de abril de 2023
- Lugar de entrega: Se realizó en las instalaciones de la Administración.

#### **OCTAVA: CONSTANCIA DE RECEPCION**

Se deja constancia que se ha recibido a entera satisfacción los bienes requeridos en la orden de compra de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM".

#### **NOVENA: GARANTIA TÉCNICA**

*El proveedor entrega la garantía la cual señala: "(...) La garantía técnica cubre el cien por ciento (100%) de los bienes de daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, transporte, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación. COPI.COM deberá realizar el cambio de los bienes considerados defectuosos previa inspección visual e informe técnico debidamente motivado realizado por parte del administrador de la orden de compra, los mismos que serán reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición, sin costo adicional alguno para la entidad contratante y en concordancia con los plazos de entrega establecido en el respectivo Convenio Marco, para la entrega de los bienes, excepto si los daños hubiesen sido ocasionados por mal uso. Las garantías que son cubiertas por el proveedor, corresponden a los equipos cuyas identificaciones mediante número de serie, son las siguientes: 10 MOUSE EXTERNO USB OPTICO 10 MOCHILA 15.6" 10 ADAPTADOR HDMI A VGA SERIES: NOTEBOOK: 33092303H, 33092312H, 33092348H, 33092262H, 33092295H, 33092274H, 33092338H, 33092268H, 33092273H, 33092281H. SERIES: MOUSE: X2L96550000724,*





X2L96550000756, X2L96550000734, X2L96550000740, X2L96550000729, X2L96550000739, X2L96550000737, X2L96550000752, X2L96550000754, X2L96550000725.

*DURACIÓN: La garantía técnica del equipo vendido tiene la duración de TRES AÑOS, contra defectos de fabricación y regirá desde la fecha de suscripción del acta de entrega – recepción del o de las Computadoras que cumplan el principio de vigencia tecnológica. Se rendirá la respectiva garantía técnica del bien conforme el artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los artículos 121 y 143 establecidos en la Codificación de Resoluciones RE-SERCOP-2016-00072 vigente. COBERTURA: La garantía ampara los daños que presenten los bienes vendidos durante su operación, por defectos de fabricación. En caso de que se presenten daños en las partes por defecto de fabricación, los mismos serán ingresados al centro de servicio técnico para su reparación, sin ningún costo para el cliente, siempre y cuando esté dentro del tiempo de garantía, y hayan realizados los mantenimientos preventivos una vez al año durante la vigencia.”*

**DECIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES**

De la revisión ejecutada de los bienes recibidos más la documentación que respalda lo actuado y que forma parte integrante de la presente Acta Entrega Definitiva, se deja constancia de lo siguiente:

**CPC:** 4522000118

**CARACTERISTICAS**

COMPUTADOR PORTATIL MODELO 4		
Atributo	Valor	CUMPLIMIENTO
Accesorios / Adaptador video	Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo	CUMPLIÓ
Accesorios / Cargador de batería	Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo	CUMPLIÓ
Accesorios / Maletín o mochila	Incluye maletín o mochila	CUMPLIÓ
Almacenamiento / Cantidad	Un (01) Disco SSD - Principal Almacenamiento / Capacidad mínimo 1TB PCIe NVMe	CUMPLIÓ
Auriculares y micrófono	Incluidos en un solo puerto	CUMPLIÓ
Batería /Fuente de Alimentación	Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo	CUMPLIÓ
Baterías (duración mínima)	10 horas	CUMPLIÓ
Cámara WEB	Integrada con micrófono digital	CUMPLIÓ
CERTIFICADOS	Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad	CUMPLIÓ





	contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca.	
Computador / Marca	Marca	CUMPLIÓ
Computador / Modelo	Modelo	CUMPLIÓ
Equipo	Equipo clase corporativa	CUMPLIÓ
Frecuencia turbo máximo	4.7 GHZ.	CUMPLIÓ
Interfaz y Tipo del mouse externo	USB / Optico	CUMPLIÓ
Marca de Procesador	INTEL	CUMPLIÓ
Memoria RAM expandible mínima	32 GB	CUMPLIÓ
Modelo de Procesador	I7 - 1165G7	CUMPLIÓ
Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4	2 ranuras SO-DIMM DDR4	CUMPLIÓ
Motherboard / Chipset	intel, integrada al procesador	CUMPLIÓ
Motherboard / Conectividad	"Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless"	CUMPLIÓ
Motherboard / Memoria RAM instalada	1x16 GB 3200 MhzSO-DIMM DDR4	CUMPLIÓ
Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:	" 2 x USB 3.1 1 x alimentación/toma de entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x Ethernet Gigabit RJ-45 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono"	CUMPLIÓ
Motherboard /Seguridad:	Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO	CUMPLIÓ
Mouse táctil	mouse tactil-integrado	CUMPLIÓ
Parlantes	Internos	CUMPLIÓ
Procesador / Frecuencia base mínimo	2.80 GHZ.	CUMPLIÓ
Procesador / Memoria Caché mínimo	12 MB	CUMPLIÓ
Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo	8	CUMPLIÓ
Procesador / Número de Núcleos Mínimo	4	CUMPLIÓ





Sistema Operativo / Software Licenciado	Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro	CUMPLIÓ
Tamaño de pantalla 15.6"		CUMPLIÓ
Tarjeta de video / Procesador gráfico – GPU	GPU integrado	CUMPLIÓ
Teclado	Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames	CUMPLIÓ
Teclado / idioma	Latinoamericano (con Ñ) Tipo de pantalla LED	CUMPLIÓ

El 14 de abril del 2023 en las instalaciones de la Administración Especial Turística La Mariscal se realiza la entrega de los equipos informáticos acorde a lo solicitado en la Orden de Compra CE-20230002381977 y a la propuesta aprobada del contratista conforme el siguiente detalle:

Entrega de los bienes	
1 Computador 33092312H	
	
	
2 Computador 33092281H	



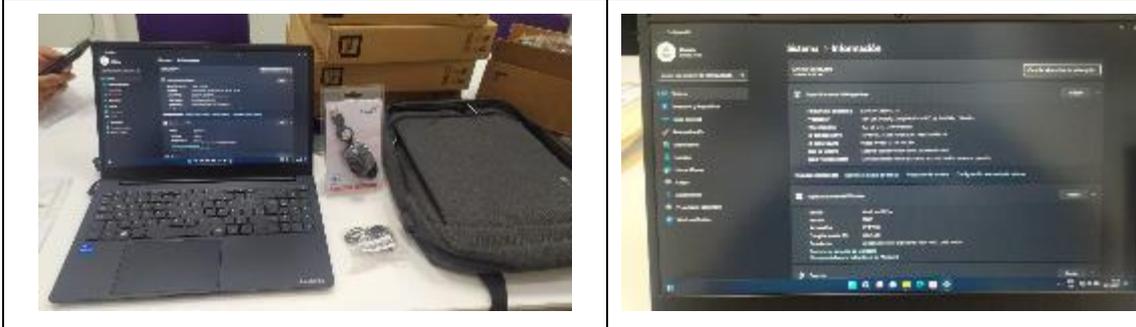


3 Computador 33092262H





4 Computador 33092295H



5 Computador 33092273H

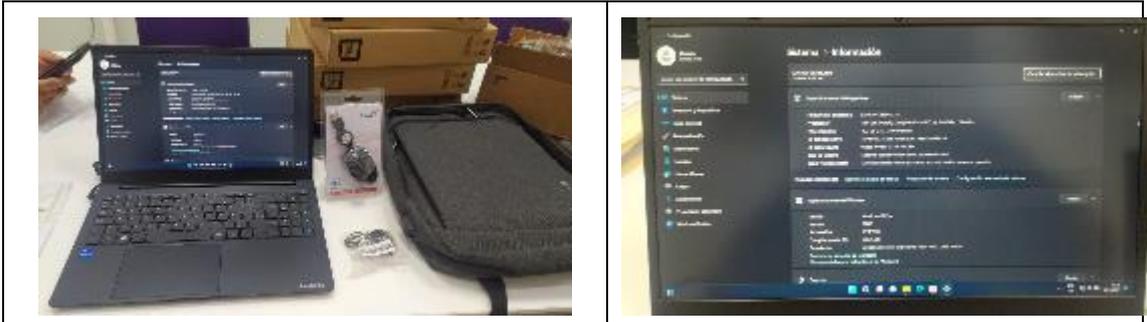




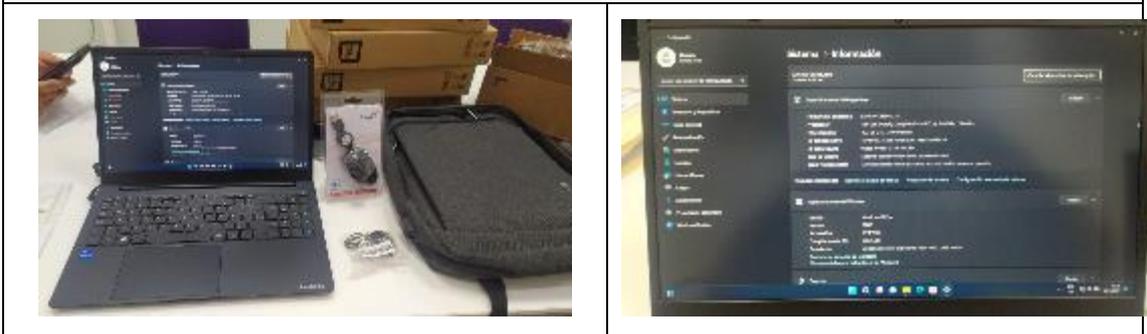
6 Computador 33092338H

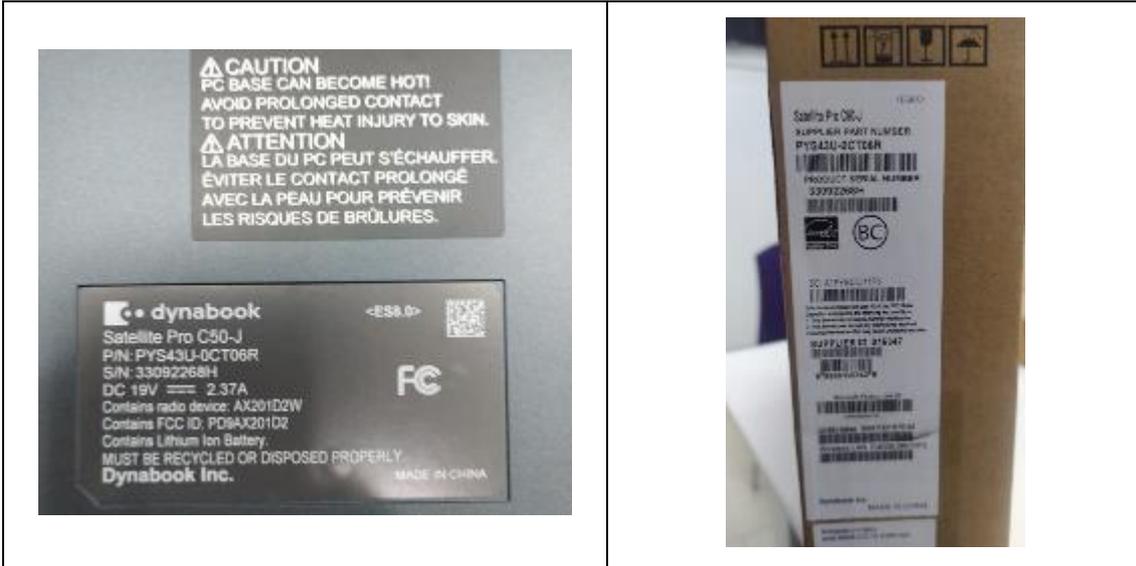




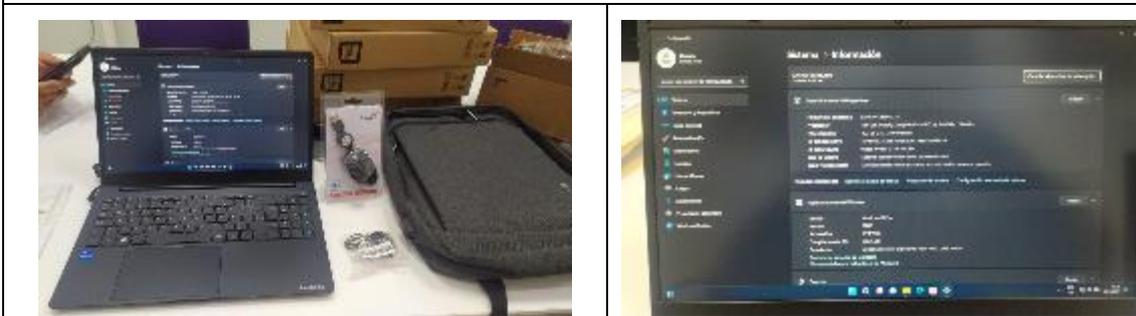


9 Computador 33092268H





10 Computador 33092274H





Se recibe del proveedor los bienes solicitados en la Orden de Compra a entera satisfacción, de acuerdo a lo descrito en las especificaciones técnicas, las partes manifiestan estar de acuerdo con la liquidación de plazos, liquidación económica y la presente Acta Entrega Recepción, Única y Definitiva.

**DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

Con forme a lo detallado, el proveedor cumplió con lo descrito en la la orden de compra Nro. CE-20230002381977 Catálogo Electrónico CE-MDMQ-AZM-03-2023, denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”, que establece lo siguiente:

Obligación	Cumplimiento	Observaciones
Según convenio marco: <i>“NOVENA: RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR SELECCIONADO</i> <i>Suministrar todos los bienes adjudicados, de conformidad con las características detalladas en la oferta, pliego y ficha técnica correspondiente; en los rangos de plazo y por debajo de los precios referenciales indicados en el pliego de este procedimiento, considerando todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.”</i> Tiempo de entrega: 15 días	SI	

**DECIMA SEGUNDA: REAJUSTE DE PRECIOS**

En la orden de compra N° CE-20230002381977 Catálogo Electrónico CE-MDMQ-AZM-03-2023, denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM, el valor no está sujeto a reajuste de precios.

**DECIMA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES**

La entrega de los bienes relacionados con la orden de compra N° CE-20230002381977 Catálogo Electrónico CE-MDMQ-AZM-03-2023, denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM, se ha cumplido acorde a los lineamientos de las Especificaciones Técnicas, Orden de Compra y Convenio Marco.

Con lo expuesto en el presente documento, y el cabal cumplimiento de las obligaciones de la orden de compra N° ° CE-20230002381977 Catálogo Electrónico CE-MDMQ-AZM-03-2023, denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAF-AZM”; se reciben a entera satisfacción los bienes y las partes se ratifican en el contenido de este instrumento, como





**Municipio  
de Quito**

constancia se suscribe la presente Acta Entrega Recepción en la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2023.

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara  
**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA**

Sra. Monica Elizabeth Perez Paredes  
**PROVEEDOR**

Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga  
**TECNICO NO INTERVINIENTE**

